

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA "FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A.", CELEBRADA EL ONCE DE
FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE. -----**

En Salinas, a diez y seis de febrero del dos mil catorce a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la urbanización Costa de Oro manzana k solar 14-3, se reúnen los accionistas de la compañía **"FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A."**, señora Karina Ignacia Acosta Tumbaco, quien comparece por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Alfredo Acosta Espinoza, propietario de una cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Paul Rolando Acosta Tumbaco y actúa como Secretaria, la señora Karina Acosta Tumbaco.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente Sr. Paul Acosta Tumbaco, el informe del Comisario CPA. Carolina Rosado Acosta y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil trece.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Señor Paul Acosta Tumbaco, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA.

Carolina Rosado Acosta y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil trece, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce, en donde se señala que no hubo movimiento económico .- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y la Secretaria que certifica.-



PAUL ACOSTA TUMBACO
GERENTE GENERAL



Karina Acosta T.
Accionista – Secretaria



Luis A. Espinoza Acosta

Accionista